

DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 21 DE MARZO DE 1808.

En San Benito Abad y Fundador. = Qta. horas en la iglesia parroquial de San Martín.

| Observ. Meteorológicas de antes de ayer. | | | | Afec. Astr. de hoy. | |
|--|-----------|-------------|---------------|---------------------|--|
| Epoas. | Termómet. | Barómet. | Atmósfera. | Et 25 de la Luna. | |
| 7 de la m. | 7 s. o. | 25 p. 9 l. | Sudeste y Ll. | Sale el Sol á las | |
| 12 del día. | 10 s. o. | 25 p. 9 l. | Sudeste y Ll. | 5 y 56 m. y se po- | |
| 5 de la t. | 7 s. o. | 25 p. 9½ l. | Norte y R. | ne á las 6 y 4. | |

EDICTO.

DON ARIAS ANTONIO MON Y VELARDE,
Decano Gobernador interino del Consejo.

En varias Ordenes que acabo de recibir se sirve decirme el Rey nuestro Señor Fernando el VII, que ha resuelto S. M. confiscar inmediatamente todos los bienes y efectos, acciones y derechos de D. Manuel Godoy, en qualquiera parte en que se hallen; á cuyo fin ha tomado todas las medidas oportunas, como que pertenecen directamente á S. M. Que ha resuelto pasar muy luego á esta Villa, y proclamarse; pero quiere que antes el Pueblo de Madrid, tan adicto y leal á su Real persona, le dé pruebas de sosiego y tranquilidad, pues tiene comunicadas las Ordenes mas eficaces contra D. Manuel Godoy, sus bienes y rentas que ya no le pertenecen. Que está pensando muy seriamente en desagraviar á todos sus amados vasallos que hayan padecido por su causa; y que velará continuamente, y no cesará de tomar quantas providencias sean oportunas para su felicidad. Y finalmente me avisa S. M. haber nombrado por Coronel de sus Reales Guardias Españólas, al Sr. Duque del

Infantado, confiriéndole la Presidencia de Castilla; acordando al mismo tiempo el Rey nuestro Señor que todas las personas confinadas por la causa seguida en su Real Sitio de San Lorenzo vuelvan al lado de S. M. Y para que llegue á noticia de todos, y sepa este leal Pueblo de Madrid cuánto se desvela el Rey nuestro Señor por su felicidad y satisfacciones, me ha mandado hacérselo notorio, como lo executo por el presente. Madrid 20 de Marzo de 1808.—D. Arias Mon.

LITERATURA.

Índice general alfabético del Año Cristiano del P. Croiset, para el uso mas facil de esta obra, y mayor utilidad de las personas que buscan en ella los puntos de la moral cristiana; y particularmente para los predicadores y confesores que han de ejercer su ministerio: compuesto por el R. P. Fr. Manuel de Espinosa, del orden de S. Francisco, predicador del Rey &c. Se ponen á continuacion las dedicatorias y prólogos del célebre P. Isla, que se hallan en la 1.^a impresion de los tomos de enero, febrero, marzo, abril y mayo; de cuyas piezas, interesantes y curiosas, carecen todas las ediciones que se han hecho despues, y se imprimen ahora en obsequio del público. Este índice está dispuesto de modo que sirve para todas las impresiones que se han hecho y puedan hacerse de esta obra, y con él queda enteramente completa. Sale con el retrato verdadero del P. Isla, copiado de un original que posee su hermana Doña María Francisca de Isla, traído de Italia, en donde murió este grande hombre el dia 2 de noviembre de 1781 á los 78½ de su edad. Se hallará en las librerías de Castillo, y en otras de esta corte.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Quien quisiere tomar en arrendamiento 7 faneg. y 9 celem. de tierra, que corresponden á la villa de Madrid, que llevó Francisco Manuel Pingarron, vecino del lugar de Carabanchel de abaxo, sitas en la suerte separada de los Carabancheles, acuda á la mayordomía de propios de dicha villa de Madrid, en el Buen-Suceso, quarto principal, frente á la Soledad; en la inteligencia de que dicho arriendo ha de ser por seis años, que darán principio en el dia que se celebre el remate, y concluirá en otro tal del que viene de 1813, el dia 25 del corriente mes, de diez á doce de la mañana.

El M. R. P. Fr. Fausto Clavero, guardian del convento de N. P. S. Francisco el Grande de esta villa, y D. Domingo de Burgos, rector del real hospital de S. Josef de niños expósitos de la real casa de la Inelusa, patronos únicos por nuestros respectivos empleos de la capellanía que en dicho real hospital fundó el Sr. D. Baltasar de Brizuela, secretario que fué de S. M. &c. : Por el presente citamos, llamamos y em-

EL CONSEJO AL PUBLICO DE MADRID.



Nada debe haber que altere la tranquilidad pública en los felices momentos de la exáltacion del REY FERNANDO SEPTIMO al Trono de las ESPAÑAS. Sus leales Vasallos han dado á S. M. pruebas muy anticipadas de su adhesion y afecto; y no deben dudar que el amor que S. M. les profesa se empleará todo en promover la felicidad pública, y satisfacer los deseos del Pueblo de Madrid. Lo mas importante para tan altos fines es el órden público; y para que quede este asegurado, se lisonjea el Consejo de que todos los Vecinos y Habitantes de esta fiel Villa se retirarán á sus casas, y guardarán la mas perfecta quietud, persuadidos de que así darán á S. M. en los primeros momentos de su feliz Reynado la prueba mas segura de la sinceridad de sus sentimientos, y de las voces de fidelidad que se oyen en estos dias. = Está rubricado.

Es copia de su original, de que certifico yo D. Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S. M., su Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo y de gobierno del Consejo. Madrid 20 de Marzo de 1808.

D. Bartolomé Muñoz.

EL CONSEJO AL PUBLICO DE MADRID.

Nada debe haber que altere la tranquilidad pública en los felices momentos de la exaltacion del Rey FERNANDO SEPTIMO al Trono de las Espanas. Sus leales Vasallos han dado à S. M. pruebas muy anticipadas de su adhesion y afecto; y no deben dudar que el amor que S. M. les profesa se ocupará todo en promover la felicidad pública, y satisfacer los deseos del Pueblo de Madrid. Lo mas importante para tan altas fines es el orden público; y para que quede este asegurado, se lisonja el Consejo de que todos los Vecinos y Habitantes de esta fiel Villa se retirarán à sus casas, y guardarán la mas perfecta quietud, persuadidos de que así darán à S. M. en los primeros momentos de su feliz Reynado la prueba mas segura de la sinceridad de sus sentimientos, y de las veces de fidelidad que se oyen en estos dias. = Està rubricado.

Es copia de su original, de que certifico yo D. Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S. M., su Secretario, Esteban de Carreras mas antiguo y de gobierno del Consejo. Madrid 20 de Marzo de 1808.

D. Bartolomé Muñoz.

plazamos á los clérigos presbíteros parientes del expresado señor fundador, ó de Doña Ana María Lopez de Iglesias su difunta muger, y á falta de estos á qualquier clérigo presbítero de buena vida y costumbres, para que dentro del término de 15 días, contados desde esta fecha, comparezcan ante nos á presentar los respectivos documentos para la obtención y goce de una capellanía memoria de misas, dotada con 100 ducados anuales, y carga de 117 misas, que se han de celebrar precisamente en el altar mayor de la real iglesia hospital de la Inclusa en diferentes dias del año, con arreglo á lo dispuesto por el señor fundador; en inteligencia, que pasado que sea dicho término, sin mas citacion se procederá al nombramiento en el que se presente, teniendo las calidades de la fundacion. Madrid 16 de marzo de 1808.—Fr. Fausto Clavero, guardian.—D. Domingo Burgos, rector.—Alexandro Gutierrez, secretario.

R I F A.

La real junta de gobierno de los reales hospitales General y de la Pasion de esta corte, ha resuelto que en el miércoles 20 del próximo abril, á las nueve de la mañana, en el primer patio del dicho hospital General se proceda, con las formalidades de práctica, al sorteo de la quarta rifa de la baxilla de plata, anunciada al público por este periódico en 18 de enero anterior, expresando que esta suerte constaba de 162 piezas, las 128 sobredoradas, de exquisito gusto, y colocadas en dos grandes estuches. En consecuencia, pues, de tal resolusion, el miércoles 13 del dicho abril será el último dia en que se admita juego para esta rifa, en el acostumbrado puesto de la calle de las Carretas; y á fin de que llegue á noticia de todos, se inserta este aviso.

V E N T A S.

A voluntad de su dueño se vende una casa tienda, sita en la calle Mayor, núm. 14, manz. 193. Quien quisiere comprarla acuda al mismo inquilino que la ocupa D. Manuel Ventura Navajas, con quien podrá tratar de su precio, y circunstancias actuales de dicha casa.

Se halla de venta una coleccion de minerales, todas piezas escogidas, y bien caracterizadas, que se dará por el precio mas equitativo. Quien quisiere hacerse con ella acudirá al despacho de estampas de la calle de Atocha, frente á la fonda de San Sebastian, donde se demostrará dicha coleccion.

En la Carrera de S. Gerónimo, tienda de cordonero, núm. 7, se vende con bastante equidad un hábito del orden de Calatraba de anascote ingles, con cordon, cruz y bolsa, todo sin estrenar.

En el puesto de pañuelos de la casa núm. 14, calle del Príncipe, hay de venta un uniforme de intendente de Ejército, compuesto de casaca y chupa; otro de casaca y chupa para consejero de Guerra; un vestido de seda bordado, con casaca, chupa y calzones; otro de paño bordado

de seda, con casaca, chupa y calzones; y una chupa de seda bordada, que todo se dará con equidad.

En el taller de coches de Molina, calle de Belen, esquina á la plaza del Duque de Frias, hay de venta un coche y una berlina nuevos en varas derechas, una berlina usada remontada á la inglesa con muelles á la polignac, otra con muelles derechos, y una silla de posta remontada en varas derechas: tambien se vende barniz de charol para coches.

En casa del maestro de coches Casimiro Martin, que vive calle de Valverde, hay de venta una silla de posta para viajar, casi nueva, la que se dará con equidad, ó cambiará con una berlina que sea fuerte.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 22 años, que tiene quien abone su conducta, desea acomodarse en esta corte ó fuera de ella: sabe algo de guisar, peynar, cuidar caballos, y guiarlos á un birlocho. Dará razon el portero de la casa calle nueva de los Peligros, frente á la de los Jardines.

NOBRIZA.

Antonia de Lana, de edad de 26 años, y de estado viuda, busca cria para su casa ó la de los padres: tiene leche de seis meses, y sugetos que abonen su conducta. Vive calle de Embaxadores, casa del Reloxi, nn. 5 y 6, quarto 2.º interior núm. 8.

TEATROS.

La funcion que se ha de executar hoy en teatro del Príncipe se anunciará por carteles. La entrada de ayer tarde fué de 294.

En el coliseo de la Cruz; á las 5 de la tarde, se executaré el oratorio sagro, antiguo, titulado *Hacer su papel de veras, y mejor Representante, San Ginés*. La entrada de ayer tarde fué de 717.

La entrada de antes de anoche en el de los Caños fué de 4893.

2 A T E N E V

CON REAL PRIVILEGIO.